|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***RESPONSABLE DEL INMUEBLE Y SU SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Determinar las acciones para elaborar el PIPC  • Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.  • Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.  • Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.  • Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación el PIPC.  • Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación de riesgos.  • Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.  • Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el inmueble, las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al PIPC.  • Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas para el inmueble.  • Dirigir la elaboración de los Procedimientos de emergencia.  • Establecer la realización de ejercicios y simulacros en el inmueble, de acuerdo con los Procedimientos de emergencia.  • Establecer el mecanismo para la actualización del PIPC.  • Validar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.  • Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil. | • Activar y coordinar el puesto de mando  • Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos  • Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos.  • Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos.  • Validar la evaluación preliminar de daños.  • Determinar la conclusión de la etapa de auxilio. | • Validar el informe final de los daños materiales y de las personas afectadas.  • Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.  • Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.  • Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad, y determinar las medidas correctivas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***COORDINADOR OPERATIVO Y SU SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Coordinar las acciones para elaborar el PIPC  • Organizar las sesiones periódicas de la Unidad Interna.  • Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.  • Coordinar las actividades para establecer y aplicar el PIPC.  • Supervisar las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de identificación y evaluación de riesgos.  • Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.  • Coordinar las acciones de difusión y concientización entre los trabajadores y demás personas en el inmueble.  • Coordinar la integración y capacitación de las brigadas para el inmueble.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Planear, participar y evaluar los ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los procedimientos de emergencia.  • Coordinar la actualización del PIPC.  • Supervisar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones  • Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su alterno, en su caso.  • Mantener los canales de comunicación hacia la Unidad Interna Institucional de Protección Civil. | • Coordinar el puesto de mando.  • Coordinar a la Unidad Interna en caso de una emergencia de acuerdo a los Procedimientos previamente establecidos.  • Coordinar las acciones de emergencia y supervisar que se realicen conforme a procedimiento.  • Coordinar la evaluación de la situación de emergencia y proponer las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del inmueble y en su caso de los externos  • Coordinar la evaluación preliminar de daños  • Notificar la conclusión de la etapa de auxilio | • Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el Responsable del Inmueble.  • Notificar la conclusión de la etapa de recuperación  • Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación y vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***JEFE DE EDIFICIO Y SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Dar seguimiento a la implementación y operación del PIPC para informar a la Unidad Interna.  • Solicitar al Coordinador Operativo los recursos materiales y humanos para la respuesta a emergencias.  • Elaborar, coordinar o supervisar (según sea el caso), la identificación y evaluación de riesgos del inmueble.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros.  • Realizar campañas de difusión y concientización para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades de la Unidad Interna, sus integrantes, funciones, actitudes, normas de conducta ante una emergencia, para promover la cultura de Protección Civil.  • Difundir después de cada simulacro, reportes de los resultados para toda la comunidad del inmueble, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances en materia de Protección Civil.  • Elaborar directorios de emergencias y mantenerlos actualizados.  • Verificar que se lleve a cabo la capacitación conforme al programa respectivo. | • Instalar el puesto de mando durante el desarrollo de los simulacros o de la presencia de una emergencia o desastre.  • Establecer comunicación constante con los jefes de piso (en su caso).  • Instruir y supervisar las acciones de los Jefes de Piso y/o Brigada.  • Comunicar al coordinador operativo de la situación de la emergencia y sobre los requerimientos de las brigadas emergencia.  • Dar seguimiento a las actividades de atención de emergencia hasta terminada la etapa de auxilio.  • Coordinar la actividad de la evaluación de daños en el inmueble. | • Mantener comunicación con el nivel superior sobre las condiciones en que se encuentra la emergencia.  • Informar al Puesto de mando las condiciones de la emergencia para facilitar la toma de decisiones y en su caso manifestar la imposibilidad para las operaciones normales.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento, incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Elaborar el informe sobre los daños humanos y materiales y firmar como corresponsable.  • Llevar a cabo reuniones de evaluación con la Unidad Interna.  • Dar seguimiento a la atención y reparación de daños.  • Participar en la revisión de la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***JEFE DE PISO Y SUPLENTE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC, las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste.  • Apoyar en el seguimiento de la implantación y operación del PIPC, e informar al responsable del edificio de los incumplimientos detectados  • Detectar e informar las necesidades de recursos materiales y humanos para dar una respuesta eficiente ante una emergencia.  • Resguardar la lista del personal que labora en el piso.  • Participar en la identificación y evaluación de riesgos.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de simulacros. | • Aplicar los procedimientos de emergencia.  • Realizar la evaluación inicial de la situación.  • Verificar la presencia y ubicación de los brigadistas de su área.  • Coordinar la intervención de las brigadas en su área, de acuerdo a lo indicado en los procedimientos de emergencia.  • Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.  • Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir al personal por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.  • Verificar y supervisar el total desalojo de su área, en base al listado del personal.  • Mantener informado al puesto de mando sobre la evolución de la emergencia.  • Recabar información preliminar de daños. | • Recibir y comunicar las instrucciones del puesto de mando para el reingreso de las personas.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de recuperación, continuidad de operaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | |  | |  |
| ***JEFE DE BRIGADA Y SUPLENTE*** | | | | | |
| ***Etapa de Prevención*** | | ***Etapa de Auxilio*** | | ***Etapa de Recuperación*** | |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.  • Detectar y solicitar al jefe de piso, la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de piso.  • Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo a sus funciones.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.  • Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.  • Participar en la planeación y evaluación de simulacros.  • Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.  • Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona. | | • Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo a su función, con base en los procedimientos de emergencia.  • Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente, para informar al Jefe de Piso.  • Comunicar al Jefe de piso la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento.  • Comunica a los brigadistas el término de la emergencia. | | • Comunicar las instrucciones del Jefe de Piso para el reingreso de las personas.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE EVACUACIÓN*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo  • Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación.  • Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación.  • Identificar al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.  • Fomentar actitudes de orden en los simulacros.  • Actualizar permanente el censo del personal  • Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación.  • Dirigir el regreso del personal al inmueble en caso de simulacro.  • Verificar en forma constante y permanente que las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia estén libres de obstáculos  • Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. | • Dirigir las acciones de repliegue o evacuación de acuerdo a los procedimientos de emergencia.  • Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación. | • Recibir y comunicar las instrucciones del Jefe de Brigada para el reingreso de las personas  • Coordinar el regreso del personal al inmueble.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo.  • Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.  • Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.  • Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.  • Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. | • Establecer el puesto de primeros auxilios.  • Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.  • Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado.  • Informar al Jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.  • Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia. | • Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.  • Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada, y entregarle el informe final de las actividades realizadas. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste así como participar en el desarrollo del mismo.  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.  • Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.  • Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.  • Participar en la capacitación y entrenamiento en materia de prevención y combate de incendio.  • Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.  • Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. | • Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, en tanto arribe el apoyo especializado.  • Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.  • Determinar las zonas de intervención y aislamiento, y comunicarlas al Jefe de Brigada.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.  • Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.  • Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia de víctimas.  • Recibir notificación del Jefe de Brigada sobre el término de la emergencia. | • Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final.  • Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
| ***BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE*** | | |
| ***Etapa de Prevención*** | ***Etapa de Auxilio*** | ***Etapa de Recuperación*** |
| • Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de éste, así como participar en el desarrollo del mismo  • Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.  • Participar en la capacitación sobre técnicas de búsqueda y rescate de víctimas.  • Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.  • Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.  • Identificar y comunicar al Jefe de Brigada las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble.  • Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con que cuenta el inmueble.  • Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.  • Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.  • Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.  • Informar al Jefe de Brigada sobre los resultados de la inspección en un simulacro.  • Utilizar sus distintivos cuando se realicen simulacros y durante las emergencias.  • Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece. | • Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.  • Realizar una inspección de las áreas del inmueble para localizar y rescatar posibles víctimas.  • Comunicar al Jefe de Brigada sobre las condiciones de las víctimas.  • Identificar y comunicar al Jefe de Brigada los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.  • Mantener comunicación con el Jefe de Brigada para la búsqueda y rescate de posibles víctimas. | • Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.  • Entregar al Jefe de Brigada un informe final de las actividades realizadas.  • Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate  • Colaborar en la investigación de la emergencia.  • Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia. |